



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

PAIS	REPÚBLICA DOMINICANA
Persona que realiza la valoración	Miguelina Ramírez Kelly, Directora General de Higiene y Seguridad Industrial
Institución	Ministerio de Trabajo
Ámbito (gobierno-Administración, sindical o Empleadores)	Gobierno
Fecha en la que se realiza la valoración	23 de Diciembre 2011

### VALORACION GLOBAL DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

La República Dominicana es un país que se puede ubicar dentro de los países con estructuras preventivas en vías de desarrollo, con las siguientes características:

Un sistema fragmentado con tres leyes vigentes, el Código General de Trabajo o Ley 16-92; la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad y Salud en el Trabajo o ley 87-01 y la Ley de la Función Pública, Ley 41-08.

El código General de Trabajo aplica para el sector privado y cuenta con el Reglamento de seguridad y salud en el Trabajo decreto 522-06, este regula las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional- excepto las públicas. La Ley 87-01 tiene un carácter universalista e incluye el Seguro de Riesgos Laborales y faculta al Ministerio para el diseño de las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente la Ley 41-08 que confiere al Ministerio de la Administración pública la facultad de promover la implementación y desarrollo del Sub-Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la puesta en funcionamiento de las unidades de prevención en las instituciones del Estado a fin de garantizar el derecho de todos los servidores públicos a tener condiciones y medio ambiente de trabajo sanos.

Todo lo anterior, hace que la implementación de la estrategia sea un tanto compleja, lo mismo que el establecimiento de las responsabilidades de los actores. Complementario a lo anterior el marco normativo vigente es insuficiente. Aún como Ministerio de Trabajo no logramos definir la política nacional de seguridad y salud en el trabajo y las normas específicas para sectores tales como agricultura, minería, entre otros. Un aspecto importante que cabe destacar es que como país vamos avanzando en el protagonismo de las Organizaciones Sindicales y Empresariales y en este, empieza a jugar papel importante el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, que es un órgano tripartito con grandes retos entre los que se encuentran la formulación del Plan Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, e incluir actores como el Ministerio de la Administración Pública, entre otros.

### PRINCIPALES PRIORIDADES DEL PAIS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Fueron presentadas en el documento de adhesión de la EISSO



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

VALORACION CUALITATIVA DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LOS <b>OBJETIVOS GENERALES</b> DE LA EISST	
<b>OBJETIVO GENERAL 1: Lucha contra el dumping social</b>	No existe mucho avance, no obstante el sistema de inspección del Ministerio de Trabajo, conjuntamente con el Consejo Nacional de Seguridad Social han avanzado y cuentan estrategias para concretizar este objetivo. Es importante establecer que es necesario el diseño de las políticas públicas integrales a estos fines.
<b>OBJETIVO GENERAL 2: Protagonismo de los agentes sociales</b>	Existe el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, sus actores están sensibilizados sobre la Estrategia y están dando pasos firmes para la implementación.
<b>OBJETIVO GENERAL 3: Mejora de la cultura preventiva</b>	Se destacan importantes avances en este objetivo, entre los principales: cada vez más las empresas privadas entregan diseñan e implementan programas preventivos de seguridad y salud en el trabajo. El sector público acaba de emitir una resolución en la que crear el Sub-sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, con el objetivo de establecer el protocolo de las actividades que garanticen condiciones de Salud y ambientes de trabajo saludables y las intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales de las personas que trabajen en las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas, en las entidades autónomas, los municipios y en los órganos constitucionales que corresponda. También ha aumentado el registro de comité mixto de seguridad y salud en el trabajo tanto en el sector público como en el privado.
<b>OBJETIVO GENERAL 4: Mejora de los sistemas de información y registro de AT y EPPP</b>	Se requieren mayores esfuerzos en esta dirección, en la actualidad solo el país cuenta con el registro de siniestralidad de la administradora de riesgos labores que solo registra a los afiliados a la seguridad social.
<b>OBJETIVO GENERAL 5: Cooperación y colaboración regional</b>	1-Participación del país de forma sostenida en el Prevenia. 2- Documento de adhesión a la estrategia consensuado y listo para la firma. 3- Integración de los objetivos de la estrategia a la planificación operativa del Ministerio de Trabajo



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

VALORACION CUALITATIVA DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LOS <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> DE LA EISST	
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1: Conocer la situación de Seguridad y Salud</b>	Se espera que en el 2012 se pueda desarrollar la encuesta de condiciones de seguridad y salud en el país. En la actualidad se identifican fuentes de financiamiento.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2: Reforzar el marco normativo de SyST</b>	Se están desarrollando alianzas entre los Ministerios de Salud, la Administradora de Riesgos Laborales y el Ministerio de Trabajo para estos fines.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3: Reforzar Órganos Técnicos de SyST</b>	El Ministerio de Trabajo ha aumentado el número de técnicos de seguridad y salud, algunas están participando de las ofertas formativas y han concluido satisfactoriamente los cursos en los cuales participan. Están cursando solicitudes de asistencia técnica y de becas para mejorar las competencias del personal técnico.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 4: Reforzar las INSTITUCIONES de Inspección y Control en SyST</b>	El Ministerio de Trabajo ha aumentado el número de técnicos de seguridad y salud para reforzar al sistema de inspección y control
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 5: Causas de los AT y valoración de los riesgos</b>	Pendiente
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 6: Programas de apoyo a la empresa en SyST</b>	Incluido en el POA de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 7: Capacitación de los agentes sociales en SyST</b>	Incluido en el POA de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 8: Promoción de la Responsabilidad Social en las empresas</b>	Incluido en el POA de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

### OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y CUALQUIER OTRA VALORACION

La estrategia es un instrumento valioso para los países como el nuestro. Como país nos hemos comprometido a poner todo el empeño para la firma del documento de adhesión que nos permitirá avanzar de forma más segura hacia el logro de los objetivos. Por otra parte, nos parece valioso seguir fortaleciendo la Región a través de encuentro virtuales y presenciales, por igual se pueden establecer convenios de apoyo o tutorías entre los países con estructuras preventivas desarrolladas con los países con estructuras en vía de desarrollo, esto permitiría fortalecer el sistema normativo y de políticas públicas en la materia de prevención de riesgos laborales.